Zonnino Ducart

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 03/11/13 11:30:48
NOME: CONTRATOS UOC PJ

* ID REMOTO	---->>	2492303
* PAGS TX	---->>	02
* HORA DE INICIO	---->>	11:29:14AM
* HORA DE FIM	---->>	11:30:48AM
* RESULTADO	---->>	OK

CIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 97 /2013.

Asunción, 11 de marzo del 2013.-

SEÑORES
PIRO´Y S.A.
Domicilio: Avda. Artigas 988 c/Cusmanich.-
Teléf.: 249 – 2000.-

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N° 39/2012 "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS – CONTRATO ABIERTO",** a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 4.317 de fecha 26 de febrero de 2.013, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa, para los siguientes ítems **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 56, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 83, 84, 85, 86, 87, 89, 91, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 107, 108, 109, 110, 111, 114, 116, 117, 118, 119, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 131, 132, 134, 135, 136, 137, 140, 145, 146, 148, 149, 167, 168, 169, 170, 173, 174, 176, 177 y 178, <u>por un Monto Mínimo</u> de guaraníes ciento setenta y ocho millones setecientos ochenta y ocho mil doscientos cuarenta y nueve (G. 178.788.249)** y **<u>un Monto Máximo</u>** de **guaraníes trescientos cincuenta y cinco millones novecientos treinta y nueve mil novecientos setenta (G. 355.939.970)**, para un periodo de doce (12) meses, de conformidad a los precios ofertados que incluyen el IVA.

Asimismo, La Corte Suprema de Justicia ha resuelto en el **Art. 2° DECLARAR DESIERTO**, los ítems: **11, 12, 13, 22, 37, 45, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 88, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 106, 112, 113, 115, 120, 129, 130, 133, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 147, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158,159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 171, 172 y 175**., de conformidad a lo dispuesto en la Ley 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*", **Art. 30 Inc. a),** debido a que no se presentaron ofertas en los mencionados ítems y **Art. 3° DECLARAR DESIERTO**, los ítems: **30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 47 y 48,** de conformidad a lo dispuesto en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", **Art. 30 Inc. b),** debido a que la única oferta presentada no cumple con los requisitos exigidos en el PBC.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en el plazo 24 horas a los efectos de retirar la copia del informe del Comité de Evaluación, notificación, resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en las Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de la siguiente documentación:

a. Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE);
b. Garantía de Fiel Cumplimiento de Adjudicación por el 5% del monto máximo;
c. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
d. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
e. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

ELABORADO POR: RUBEN AQUINO

Lic. Liz Fátima Instran Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

f. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;

g. Si la Oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Los siguientes documentos deberán presentarse cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

ELABORADO POR: RUBEN AQUINO